Descripción

1.1. Retransmisión televisiva de un juicio en el que muere un testigo -1.2. El derecho al honor del ex ministro Miguel Boyer e Isabel Preysler -1.3. Alcance del derecho a la intimidad de los protagonistas del programa de televisión "Gran Hermano" -1.4. No atenta contra el derecho al honor la publicación de la identidad de personas detenidas al quedar amparado por la libertad de información -1.5. Otro injusto triunfo la beautiful people el Tribunal Constitucional vuelve a desautorizar al Tribunal Supremo (caso Alberto Alcocer) -1.6. Condena de seiscientos mil euros por difundir la noticia de la participación de unos futbolistas en una supuesta orgía sexual -1.7. ¿Atenta contra el derecho al honor la divulgación de imágenes en las que se reconoce el rostro de un policía en una actuación violenta? -1.8. El derecho a la propia imagen de los menores puede impedir a la madre a mostrar fotografías de su hijo en programas de televisión -1.9. La libertad de expresión de los deportistas profesionales: ¿Pueden los futbolistas criticar públicamente a los directivos de su propio club? -1.10. Condena por intromisión del derecho al honor por la conducta de calificar a un periodista de "nazi" durante una entrevista -1.11. El deber del periodista de contrastar la veracidad de sus noticias -1.12. Amplitud de la libertad de expresión de los abogados en los juicios -1.13. Publicar en un periódico la foto de un ahogado, el nombre y dirección no atenta contra el honor, la intimidad personal, ni la propia imagen -1.14. La crítica veraz no vulnera el derecho al honor de un médico -1.15. Ejemplar indemnización concedida a una madre por verse privada indebidamente de sus hijos por la Junta de Andalucía -1.16. Condena por intromisión en el derecho al honor a una agrupación política por divulgar anónimos ofensivos en su página web y en un folleto